

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	1.644 V	1.7 JUL 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	380	25/05/2012

3	SE CONCEDE PERMISO DE Alteración y Ampliación	EXPEDIENTE N° Kardex = 24.965
---	--	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Rosario Aguirre		NÚMERO 3717	ROL DE AVALÚO 9153-8
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
17	LL	Jallalla	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
5.365	3.276	2003	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO Danilo Mollo Villegas	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 15.979.263-3
8	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 100 m2	
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 62,93	SUPERFICIE SOBRE NIVEL 92,43 m2	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO:
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DES F

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	62,93 m2	1	Vivienda	D - 4	\$ 145.245-	\$ 4.762,584.-
18	PISO						
19	ALTERACION						\$ 950,000.-
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	62,93 m2					\$ 4.712.584.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar Alteración y Ampliación de 62,93 m², con destino de Vivienda en propiedad que cuenta con P.C. N° 11 175 de fecha 27/10/1999 y R.F. N° 7.517 de fecha 24/10/2000 por 29,56 m².

- Las Alteraciones se encuentran indicadas en presupuesto y planos, siendo ellas las siguientes:
 - cierre y apertura de vanos.
 - retiro de ventanas y puertas.
 - retiro de tabiques no estructurantes.
 - retiro de artefactos sanitarios.
 - cierre de vano en losa.
 - retiro de escalera.

- La Ampliación consta de 62,93 m², en 2 pisos, compuesta de la siguiente manera:

- 1° Piso: ampliación estar, baño y ampliación comedor-cocina.
- 2° Piso: hall, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con 92,49 m², destinados a Vivienda en 2 pisos, compuesta de la siguiente manera:

- 1° Piso: estar, comedor-cocina, escalera y baño.
- 2° Piso: hall, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y dormitorio 3.

- Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Enzo Espinoza V.
 Constructor: Sr. Enzo Espinoza V.
 Calculista: -
 Revisor Independiente: -
 Revisor de Estructura: -

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20 016 del 25/08/05 Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3454223 del 16/01/2012., por la suma de \$ 87.798., al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Enzo Espinoza Valdivia

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	100,00 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	29,56 m ²	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	62,93 m ²	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	92,49 m ²	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 6.598.903.-
DERECHOS 1,5 %	\$ 98.984.-
PRESUP.ALTERACION	\$ 950.000.-
DERECHOS 1,0 %	\$ 9.500.-
DERECHOS A PAGO	\$ 108.484.-

GBC/YVP/jsc



Permiso Construcción N° **16 447**
 De fecha **17 JUL 2012**